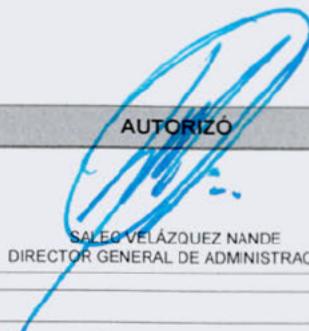


No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/04/2024	
NOMBRE:	Carlos Manuel Macías Arias	2024 000176
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Abril de 2024	19 de Abril de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Villa Guerrero para llevar visita de auditoría</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS MENOS EL VIERNES	184-28-04A	D	\$2,388.60	0.00	\$0.00	\$2,388.60
3751	GASOLINA	184-28-04B	D	\$1,204.62	0.00	\$0.00	\$1,204.62
3751	HOSPEDAJE	184-28-04C	D	\$1,433.76	0.00	\$0.00	\$1,433.76
TOTALES				\$5,026.98	0.00	\$0.00	\$5,026.98

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ	
[Redacted Signature]	

AUTORIZÓ
 SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ESPIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1101/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

ING. JOSÉ ALFREDO SOLÍS SARRELANGUE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Ing. Carlos Manuel Macías Arias y L.C.P. Luis Sauza Villanueva;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 19 de abril de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1101/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de abril de 2024

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLFJABM/JERC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Villa Guerrero, Jalisco, a 15 de abril del 2024

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el/la **C. Ing. Carlos Manuel Macías Arias** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 15 al 19 de abril 2024.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



C. Sergio Sánchez Huerta
Director de Obras Públicas



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

EL **C. SERGIO SÁNCHEZ HUERTA** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL **ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS**, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 1101/2024 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 15 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL DEL 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS

	 C. SERGIO SÁNCHEZ HUERTA 
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Villa Guerrero
Fecha de comisión	del 15 al 19 de abril de 2024
Objetivo	revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino de los recursos públicos por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Resultados obtenidos	Consistió en la revisión de 5 obras que representa el 83% de la erogación

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,388.56
Hospedaje		\$1,433.76
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,204.62
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril del 2024

ING. CARLOS MANUEL MACÍAS ARIAS

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: VAAM9112144F8 Folio fiscal: 86DEA0D0-5CB7-469C-887E-57D03CE3F97A
Nombre emisor: MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ No. de serie del CSD: 00001000000518473733
RFC receptor: ASE0901016N4 Código postal, fecha y hora de emisión: 46100 2024-04-18 00:24:51
Nombre receptor: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Efecto de comprobante: Ingreso
Código postal del receptor: 44190 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos Exportación: No aplica
Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90111501		1.00	E48	Unidad de servicio	1,236.00	1,236.00		Si objeto de impuesto		
Descripción	HOSPEDAJE 16 17 Y 18 DE ABRIL				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1,236.00	Tasa	16.00%	197.76
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 1,236.00
Forma de pago: Efectivo Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 197.76
Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 1,433.76

Sello digital del CFDI:

Tx+ROsq7DUiUV0wrwa6fEtdPBeb7abs0K+cnOK3N67cHQnhqEyyRfBEKCGx3qJUzjgP66DGslXw8w6W4UMYy6b825AmYpr/3/O7rUPNAsZnNqFnuFuvQxU+CskqJJC9IKUo7UpNZ/78j83x6LaWjKQU9yGHQffUUpPOs8SFkVovom4SGJgo6KeLpmVwoji7n76RWhluf8iyNqwQoNy+7ApDBt8kdLe65Cpi7JZRhTtCzZPXwChNcFwJW1fJmqysqze2q7JAZUQsJ0DYZiJclLySrmD2mNtctQS6Smmx6V7JYBOTKwF+hHnCWDihgX3Kv0w5ATLEJxIYNkEsjng==

Sello digital del SAT:

hmr09nxyCHgvR7vU0B4EMoemizudP5s14g05T/1SV20CVNdr32KWptQppu4lyEms9q4vOJsPck4broQV2NbtWR80UDEu02AM9u+fdBaBB9PbBjnPbsqAQBWuchYfJOqyAMQA9HgQwV17bKl6HmyobDeDsl8ZvjBohbdolz3l0HQkfmXi8Pmf6rcwJiwDS7YifUsik7EONabHaw4771zXMTXUGmhJdmeZle1qmiUUFFeIP7whUAVhvaAfU5/mq2OXM7igmFkJ3Z7qEbODICL98CuBUmPKP7/1kf3vRgyyXZYh1AVmCL9JMcCkPfpqI+izXWAMOIKa4ZmJ+LMBZ43/Q==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|86DEA0D0-5CB7-469C-887E-57D03CE3F97A|2024-04-18T00:25:27|SAT970701NN3|Tx+ROsq7DUiUV0wrwa6fEtdPBeb7abs0K+cnOK3N67cHQnhqEyyRfBEKCGx3qJUzjgP66DGslXw8w6W4UMYy6b825AmYpr/3/O7rUPNAsZnNqFnuFuvQxU+CskqJJC9IKUo7UpNZ/78j83x6LaWjKQU9yGHQffUUpPOs8SFkVovom4SGJgo6KeLpmVwoji7n76RWhluf8iyNqwQoNy+7ApDBt8kdLe65Cpi7JZRhTtCzZPXwChNcFwJW1fJmqysqze2q7JAZUQsJ0DYZiJclLySrmD2mNtctQS6Smmx6V7JYBOTKwF+hHnCWDihgX3Kv0w5ATLEJxIYNkEsjng==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2024-04-18 00:25:27
No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028





GASOLINERA VILLA GUERRERO
GVG080122SQ5

601 General de Ley Personas Morales
Lugar de Expedición: 46100

Serie y Folio WEB4 2733
UUID 31B8A21B-937D-4FB3-B48B-64C826440B2C
No. Certificado SAT 00001000000504204971
No. Certificado Emisor 00001000000516777442
Fecha Emision 2024-04-17T16:44:07
Fecha Certificación 2024-04-17T16:44:06
Tipo Comprobante I - Ingreso
RFC Prov. Cert PPD101129EA3
Version Cfdi 4.0

Forma de pago: 01 - Efectivo

Clave Moneda: MXN Tipo Cambio: 1

RECEPTOR

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC: ASE0901016N4

Domicilio Fiscal: 44190

USO CFDI: G03 Gastos en general.

Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cant	Cve. Prod. Serv.	No. Ident.	Descripción	Unidad	Valor Unit.	Importe
29.29205	15101514	PL/5174/EXP/ES/2015-1255947	Magna	LTR - LITROS	\$20.678648	\$605.72
		Impuesto: 002 IVA	Tipo Factor: Tasa	Tasa o Cuota: 0.160000		Importe: 94.36

CANTIDAD CON LETRA

SETECIENTOS PESOS 08/100 M.N.

SUBTOTAL

\$605.72

IVA(16%)

\$94.36

TOTAL

\$700.08

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Exoneracion: 01 - No Aplica

Sello digital del SAT

xboxpvVgySGPna61iIDfct4D3L4i+gq7MyXMkkKLhtdJ3OUelBeZ0m08NvmN8qDGyw9z85X/IV88L+8t+yzB4EyOZLcJebTyZRsdUIKsS3TP4sgjftiuvdCGZcUifPVoM+pfibbfwj262U8+VboTEq8G/Dc/aqABmtyRa0gh08ShzCJpQxlRENmiXjnc3MKzCg6q8zWol0Any9wPUt6APEJ9H6WuuEE/ZkeXERnKbBw04/z/7TBDOQBiiCs60ksjMO8/HoDdw8cY75h3XtgmzpsObGsY6D+7QTI0iV01NJGxUNxqOHuDjHsD8zU0poH5m5PmRjkt/t7nQ==

Sello digital del Emisor

WCc1mD9VR7TPJplvn/zlB50JUOYklySZJ+GQVmhNe/sOZ3n6pQorCClvgDlhBwEO1nnLMF9EabT0bQ5ay+n5gq5G/S6U6UhsD22hwhfUGIQ9ETekIORvqG86qYOps0KwnXrA9xL8slZy4fpH2uECjk4tP0JJ5mXYjqAsWVCv8MCB5W56WkppMyjpAy/ILXo9U1cT847BqPkd8V/hyKsAP81DUyO9eRb7AMrFODGzysyYxV2s9+duDGm2rBeGH5MfUjQgvLp7RHEVEq7IPq8pwcxeu2jdNQvrxtpAHRDKIH/2HD+AZ3zwlSblaC29jbvPhewNsgzULLwzE/Fy1f3A==

Cadena Original del Comprobante de certificación digital del SAT

||1.1|31B8A21B-937D-4FB3-B48B-64C826440B2C|2024-04-17T16:44:07|WCc1mD9VR7TPJplvn/zlB50JUOYklySZJ+GQVmhNe/sOZ3n6pQorCClvgDlhBwEO1nnLMF9EabT0bQ5ay+n5gq5G/S6U6UhsD22hwhfUGIQ9ETekIORvqG86qYOps0KwnXrA9xL8slZy4fpH2uECjk4tP0JJ5mXYjqAsWVCv8MCB5W56WkppMyjpAy/ILXo9U1cT847BqPkd8V/hyKsAP81DUyO9eRb7AMrFODGzysyYxV2s9+duDGm2rBeGH5MfUjQgvLp7RHEVEq7IPq8pwcxeu2jdNQvrxtpAHRDKIH/2HD+AZ3zwlSblaC29jbvPhewNsgzULLwzE/Fy1f3A=|00001000000504204971|



04/17/24 04:41:39

***** ORIGINAL *****

Numero de Ticket V659546
TIPO DE PAGO: EFECTIVO

BOMBA: 4

Producto	Cantidad	P. Unitario
Magna	29.2920 Lts	\$23.9000

Sub.Total: \$ 605.72

Importe IVA: \$ 94.36

Total: \$ 700.08

SETECIENTOS PESOS 8/100 M.N.
Instrucciones para Facturar
1. Ingrese a ~~www~~ gasofec.mx
2. Capture referencia, fecha e importe
3. Ingrese su RFC
4. Ingrese su email



00477-0156-0FS&HE-4

Gracias por su Compra
Vuelva Pronto



GASOLINERA REMUS
AV. GUADALUPE 3201
CHAPALITA GUADALAJARA
JALISCO C.P. 44500
RFC: GRE150302S8A
TEL/FAX:

Régimen Fiscal:
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de expedición:
44500

Estación: E10277
Clave Pemex: 0000114397

FORMA DE PAGO: 01 Efectivo

METODO DE PAGO: PUE Pago en una sola exhibición

ISO CFDI: G03 Gastos en general
FACTURA No.: AT74638
OLIO FISCAL:
fd1b18a-8bf-4a64-810d-f4cd9155eb76
Fecha: 2024-04-19 Hora: 14:19:41
Fecha y hora de certificación:
2024-04-19T14:21:18
OLIO ERP: 1-T74638

CLIENTE
960
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO
ASE0901016N4
MINOS HEROES 2409
MODERNA Regimen: 603
GUADALAJARA, JALISCO
C.P. 44190
MEXICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD U.M.	NO IDENTIFICACIÓN P. UNITARIO	IMPORTE
2011 MAGNA (Despacho 1578838-0)			
5101514 PL/10860,EXP/ES/2015-1578838			
0.6780 Litros		\$21.109392	\$436.50
0.678 LTR Totales Facturados.			

Subtotal \$436.50
IVA 16.00% \$68.04
TOTAL PESOS: \$504.54
(quinientos cuatro pesos 54/100 M.N.)

SELLO DIGITAL DEL CFDI
IVnyhJkWNu43kksYPrmwGWDwpXU+JOL/BY
HNznTZfx+TODRjy98PGOanV4n8z0TayPr
TNfsBaGL3fZQj+6DqzvkI+8LIsNiyJbxw5aw
KZ9z1H13+Tf04TfR2X2IVTkb1TVTVNDWcpl
Ax1hD05o5ByPQOakWj8pgVzG5HDIWRr97Dg
+kxhVb+lcshP+8dWjgw9O6sN7mbQazJkK
djAPBkUb0ZEIngQeW861Y45tXj7/gw7BQF
MswRVzGkK47B8a9wNjy95CIHNx+WwJuw9
9QaKoePZaWRC3eO8yM11tsJc3CPS2TC1p
ICsewv6cx6GrZqJOBcQFjg==

SELLO DEL SAT
dqWobm0udYH1ivDjPX7AP36Ga8ZL3OoB0gl
3mOmVS2Xn0tvsTvjRbw4ge8pGbbplgv/d
BO/FeatYV8Z3TQUFdx1B5F/zAVv4bAZq8r
Qcokp5mM7114c6Vvk4LWUGw8Sod3YWNebF
F5B5Z6/WNhNzLBdpki50hx4rkzqOo5CCvsvn
Ito8NAT2cAbqbwch54pg6TH1B+Ceg7wYIf5X
LLeZF2SJTBEKZd9fBuFFhpQXko86JcOaqIvM
I9FVGSoS99R5VFowkFucRaH1CnoN88oMj
YINYPNOkv8PlqyAkH0P/TxqEcTmSa2T6he0
WmTugPMBj+Upp1a5d5KhcDymg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE
CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT
1.1fd1b18a-8bf-4a64-810d-f4cd9155eb76|2
24-04-19T14:21:18|EDI101020E09|NVnyhJk
WnU43kksYPrmwGWDwpXU+JOL/BYCHNznTZ
fx+TODRjy98PGOanV4n8z0TayPrXTNfsBaG
L3fZQj+6DqzvkI+8LIsNiyJbxw5awKZ9z1H13+
Tf04TfR2X2IVTkb1TVTVNDWcplAx1hD05o5
ByPQOakWj8pgVzG5HDIWRr97Dg5+kxhVb+lc
shP+8dWjgw9O6sN7mbQazJkKdjAPBkUb
ZEIngQeW861Y45tXj7/gw7BQFMswRVzGkK
47B8a9wNjy95CIHNx+WwJuw99QaKoePZ
aWRC3eO8yM11tsJc3CPS2TC1paiCsewv6cx
6GrZqJOBcQFjg==|0000100000d506267356|

Este documento es una representación
impresa de un CFDI 4.0
Certificado del SAT: 00001000000506267356
No. De Serie del CSD:
00001000000701255483

Sistema de facturación electrónica
EdifactMx / ControlGAS
www.atio.com.mx - www.edifact.com.mx

